

ACTA DE PREADJUDICACIÓN

Número de Acta Nº 273/17.-
Carpeta Nº 1338/17.-

Tipo de Contratación: CONTRATACION DIRECTA TRÁMITE SIMPLIFICADO

Ref: CONTRATACIÓN POR LA ADQUISICION DE UN (1) CONCENTRADOR DE OXÍGENO PORTÁTIL y ELÉCTRICO, CON DESTINO A LA AFILIADA MURACA SUSANA CATALINA.-

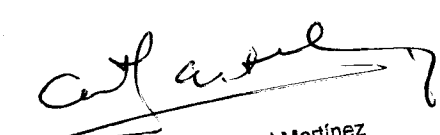
En la Ciudad Autónoma de Bs. As. a los _____ días del mes de Octubre de 2017, considerando la contratación de referencia, se procede a analizar lo siguiente:

- 1) A fojas 2/3, consta certificado de discapacidad y la solicitud para la adquisición de UN (1) CONCENTRADOR DE OXÍGENO PORTÁTIL y ELECTRICO, CON DESTINO A LA AFILIADA MURACA SUSANA CATALINA F.M. 248.155/00, con la conformidad del médico tratante Dr. Guillermo Montiel.-
- 2) A fojas 5/24 obran los estudios realizados a la mencionada afiliada.-
- 3) A fojas 25/27obra la documentación respaldatoria correspondiente para gestionar la adquisición de referencia, adjuntando el informe de la Auditoría Medica, dejando constancia de la intervención del Sector Prestaciones Médicas del Area Servicios Periféricos de la Coordinación General de Sedes.-
- 4) A fojas 28 la Dra. Monetti (Directora General Medica del Sanatorio Dr. Julio Mendez) solicita se proceda a la brevedad a la adquisición del concentrador de oxigeno requerido.-
- 5) A fojas 29/32 obra copia de la Orden de Compra nº 338/16 referente al Servicio de Oxigenoterapia con destino a los afiliados de Obsba, en la cual no se encuentra incluido el aparato solicitado.-
- 6) A tal efecto la Dirección General de Compras y Contrataciones solicitó cotización a distintas firmas del rubro, para la adquisición en cuestión, según consta a fojas 33/34.-
- 7) Habiéndose recibido tres (3) ofertas, pertenecientes a las firmas DIAGNOSTIC MEDIC, VICMOR SRL y AGIMED SRL., las cuales obran de fojas 35/39.-
- 8) Se observa según cuadro comparativo de fojas 40, que la empresa que resulta de menor precio es AGIMED SRL .-
- 9) Asimismo, a fojas 42 la Dra. Eda Adad Monetti (Directora Medica) y el Lic. Dante Escobar (Director Administrativo) del Sanatorio Dr. Julio Mendez, manifiestan que el equipo cotizado por la firma de referencia, se ajusta técnicamente a lo solicitado, por menor precio.-
- 10) El procedimiento de aplicación para la presente compra se encuadra dentro de lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones vigente, en el Cap. II. Art. 13º. Inc.1º. Cap. III. Art. 16º. Inc. a) y h) y Art. 17º.-

Por todo lo expuesto, esta Comisión de Preadjudicaciones, teniendo en cuenta lo actuado y el asesoramiento técnico efectuado y conforme las facultades establecidas en el Art. 58º. y 59º. del Reglamento General de Compras y Contratación de Servicios de Ob.SBA, aconseja preadjudicar a:

R.	FIRMA	MOTIVO	PRECIO ALQUILER
1	AGIMED SRL	Por menor precio y ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca y modelo ofrecido (SYMPLE GO DE PHILIPS RESPIRONICS).	\$ 145.200,00.-
TOTAL PREADJUDICADO.....			\$ 145.200,00.-

Con lo cual se dio por finalizado el Acto.-
 MTM/mvg.-


Dra. María Trinidad Martínez
 Dirección Gen. de Compras y Contrataciones
 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2017


RAÚL SANCHEZ
 COORDINADOR GENERAL
 DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
 Obra Social de la Ciudad de Bs. As.